

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 16/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2017 00646	Ordinario	FABIO LEON MENDEZ	RICARDO LEON MENDEZ	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA SOLICITADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL EXTREMO DEMANDANTE.	15/09/2020	1
1100131 03003 2018 00322	Ordinario	MARIA ELSA ARGUELLO DE QUESADA	MARY DIAZ DIAZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte POR ESTAR VENCIDO EL TÉRMINO DE SUSPENSIÓN SEÑALADO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 24/10/2019. / REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE INDIQUE A ESTE DESPACHO EL ESTADO ACTUAL DE LAS CONVERSACIONES QUE SE ENCONTRABA ADELANTANDO CON SU CONTRAPARTE.	15/09/2020	1
1100131 03003 2018 00322	Ordinario	MARIA ELSA ARGUELLO DE QUESADA	MARY DIAZ DIAZ	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER PRESENTADA POR EL ABOGADO FRANCISCO JAVIER TRUJILLO LONDOÑO QUE FUERA CONFERIDO PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO POR LOS DEMANDANTES. / REQUIERE A LOS AQUÍ DEMANDANTES, A FIN DE QUE FORMA INMEDIATA, PROCEDAN A CONSTITUIR NUEVO APODERADO QUE LOS REPRESENTE Y DE ESTA MANERA CONTINUAR CON EL PRESENTE ASUNTO.	15/09/2020	1
1100131 03003 2018 00334	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	JENNY MARJORIE SIERRA MORENO	Auto resuelve Solicitud TAL COMO LO INFORMÓ LA PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA ADIADA 5/10/2018, SE EFECTUÓ A ÉSTA ÚLTIMA LA ENTREGA VOLUNTARIA DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LITIGIO, RESULTANDO INOCUO EL DESPACHO COMISORIO QUE EN TAL SENTIDO SE LIBRO. EN CONSECUENCIA SE PROCEDE CON EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	15/09/2020	1
1100131 03003 2019 00150	Divisorios	NOHORA ALEXANDRA BENAVIDES CASTIBLANCO	LOLA GISETH BENAVIDES MONROY	Auto reconoce personería AL ABOGADO LEÓN DADEY PINEDA PENAGOS COMO APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDANTES. / REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA EFECTOS DE QUE ADELANTE LAS GESTIONES TENDIENTES A NOTIFICAR DE LA PRESENTE DEMANDA A LA DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 291 Y 292 DEL C.G.P. / ASIMISMO PARA QUE IMPRIMIRLE TRÁMITE AL OFICIO No.819.	15/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00394	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBIEL ALFONSO CARRILLO OSMA	JOSE OCTAVIO MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado A LA PARTE EJECUTANTE, DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL EXTREMO DEMANDADO A TRAVÉS DE SU MANDATARIO Y POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONFORME LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 443 DEL C.G.P. / TIENE POR NOTIFICADO PERSONALMENTE AL DEMANDADO DEL MANDAMIENTO DE PAGO. / RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL ABOGADO FRANCISCO JAVIER DUQUE COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2019 00394	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBIEL ALFONSO CARRILLO OSMA	JOSE OCTAVIO MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto ordena comisión Y SECUESTRO.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2019 00453	Divisorios	ROSALBA ACUÑA BELTRAN	LILLY ESPERANZA MARTIN MORENO	Auto ordena correr traslado AL EXTREMO DEMANDANTE DE LA RECLAMACIÓN DE MEJORAS EFECTUADA POR LA PARTE PASIVA, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. - TIENE POR NOTIFICADOS PERSONALMENTE ALOS DEMANDADOS - RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA DIANA PATRICIA GUZMADN COMO APODERADA JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS - PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ALLEGADA POR LA ORIP AL OFICIO No.1758.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2019 00611	Verbal	JOSE JOAQUIN FONSECA ARAQUE	NINIVE ELENA ROMANO DIAZ	Auto niega medidas cautelares SE ABSTIENE DE DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR DEPRECA (EMBARGO Y SECUESTRO DE CUOTA PARTE DE INMUEBLE), TODA VEZ QUE LA CAUTELA SOLICITADA NOI SE ENCUENTRA CONTEMPLADA PARA LOS PROCESOS DE NATURALEZA DECLARATIVA. EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEÍDO REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2019 00727	Tutelas	GEOVANY GARRIDO CRIOLLO	NUEVA EPS	Otras terminaciones por Auto SE ABSTENE DE INICIAR INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE LA ACCIONADA NUEVA EPS. / ORDENA EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	15/09/2020	-
1100131 03 003 2019 00843	Ejecutivo Singular	MARIA GLADYS SANCHEZ	HIMER ZORAIDA BASABE	Auto rechaza demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2019 00862	Verbal	GEORG OLLRATH ARNIM CAICEDO	ADMINISTRACION PRADOS DEL MUSEO	Auto rechaza demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2019 00886	Ordinario	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	E.C. CARGO S.A.S.	Auto rechaza demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00009	Abreviado	JESUS POBLACION PALOMO	COSPA LTDA	Auto admite demanda	15/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2020 00074	Ejecutivo Singular	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.	CONNECTION MEDIA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A QUIEN LA PRESENTÓ, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00079	Abreviado	LINA PAOLA VIRGUEZ CARRILLO	YANELE DIAZ CABALLERO	Auto ordena oficiar A LA OFICINA JUDICIAL DE BOGOTÀ PARA QUE SEA REPARTIDO DE MANERA ALEATORIA Y EQUITATIVA ENTRE TODOS LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE ÉSTA CIUDAD.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00090	Ejecutivo Singular	COMPANÍA PROCESADORA DE ALMENTOS COLOMBIANOS SAS	EL ARROZAL Y CIA CA	Auto niega mandamiento ejecutivo RESPECTO DE LA FACTURA No.001126, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIA ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 774 Y 621 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 442 DEL C.G.P. / RECHAZA LA ANTERIOR DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, POR EL FACTOR CUANTÍA. / ENVÍESE EL EXPEDIENTE JUNTO CON TODO SUS ANEXOS Y COPIAS, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA ANTE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD, PARA LO DE SU CARGO Y	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00096	Ejecutivo Singular	ACERO ESTRUCTURAL DE COLOMBIA LTDA	CONSORCIO AGUAS DE ABURRA H.H.A.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA EJECUTIVA PROMOVIDA POR ACERO ESTRUCTURAL DE COLOMBIA LTDA CONTRA CONSORCIO AGUAS DE ABURRA H.H.A. Y OTROS.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00098	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	WOW LOGISTICS COLOMBIA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00100	Especial De Pertenencia	JORGE ALBERTO LARA CUAN	BERTA REY SABOGAL	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00101	Ejecutivo Singular	YANETH DEL CARMEN CUASPA BURBANO	CONSULTEC WEB EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DE CONSULTORIAS TECNICAS Y PROFESIONA	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00110	Ejecutivo Singular	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	ERSI COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00113	Especial De Pertenencia	MARIA TERESA CHAVEZ RODRIGUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDEETERMINADOS	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00120	Deslinde y Amojonamiento	LEONILDE TRIVIÑO DE TALERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO (DADEP(Auto inadmite demanda	15/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2020 00124	Especial De Pertenencia	TEOFILO MOTTA DUARTE	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00126	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JAIME SALAZAR ECHEVERRI	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00131	Interrogatorio de parte	YAMID AHMAD SERNA	NICOLAS ORDOÑEZ CARRILLO	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00153	Tutelas	SANDRA PATRICIA BALLEEN MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado POR EL TÉRMINO DE (3) DIAS, A LA ACTORA SANDRA BALLEEN MARTINEZ, DE LA COMUNICACIÓN-RESPUESTA ALLEGADA POR LA ACCIONADA - COLPENSIONES, EN LA CUAL MANIFIESTA QUE DIO CUMPLIMIENTO AL FALLO CONSTITUCIONAL. ADVIÉRTASE A LA ACCIONANTE, QUE DE NO HACER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO DENTRO DEL TÉRMINO INDICADO, SE ENTENDERÁ POR DESISTIDO EL PRESENTE TRÁMITE INCIDENTAL Y SE ORDENARÁ EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00170	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO MORENO ESPINOSA	RIGOBERTO PORRAS GONZALEZ	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00171	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMESTIBLES LA ROSA SA	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00174	Ejecutivo Singular	DUMAR VARGAS BERMUDEZ	HECTOR DANIEL VELANDIA SANTOS	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILLIAN ALEXANDER ORTIZ DUARTE	Auto rechaza demanda REMITE EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA DE REPARTO CON EL FIN DE QUE SEA ASIGNADO ENTRE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES QUIENES DEBERÁN CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE EL MISMO ES DE MENOR CUANTÍA.	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00176	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P	VIRBO Y CIA S. EN C.A.	Auto inadmite demanda	15/09/2020	1
1100131 03 003 2020 00250	Tutelas	GLADYS NEIRA TORRES	ICFES	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO QUE HACE LA ACCIONANTE DE CONTINUAR CON LA PRESENTE SOLICITUD DE TUTELA CONTRA EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES-. - EN CONSECUENCIA, SE DECRETA LA TERMINACIÓN DE LA PRESENTE ACCIÓN TUTELAR POR SDESISTIMIENTO.	15/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2020 00254	Tutelas	LOURDES MARIA DIAZ MONSALVO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela	15/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NILSON GIOVANNI MORENO LÓPEZ
SECRETARIO